CITACIÓN Nº 325

Montevideo, 23 de diciembre de 2014.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo lunes 29, a la hora 10, a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento), para informarse de los asuntos entrados y considerar, previa declaración de grave y urgente, el siguiente

- ORDEN DEL DIA -

- 1º.- Efectivos pertenecientes a las Fuerzas Armadas Nacionales en la Misión de la Organización de las Naciones Unidas en la República de Haití. (Prórroga del plazo de permanencia). (Carp. 3028/014).
 Rep. 1466
- 2º.- Código Penal. (Aprobación). (Carp. 486/010). (Informado). Rep. 428 y Anexos I y II
- 3º.- Miembros del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública y de los Consejos de Educación Inicial y Primaria, de Educación Media Básica, de Educación Media Superior y de Educación Técnico Profesional. (Prórroga del plazo de permanencia). (Carp. 3029/014).
 Rep. 1467

JOSÉ PEDRO MONTERO VIRGINIA ORTIZ Secretarios --000--

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento se requerirá la presencia de más de la mitad del total de componentes de la Cámara para que pueda declararse abierta la sesión.

Por aplicación de lo establecido por el literal C) del artículo 90 del Reglamento será necesaria mayoría absoluta para adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y para calificar la urgencia de los asuntos que figuran en la convocatoria.

Se distribuye con esta citación:

Rep. 1466.- Efectivos pertenecientes a las Fuerzas Armadas Nacionales en la Misión de la Organización de las Naciones Unidas en la República de Haití. (Prórroga del plazo de permanencia).

Rep. 1467.- Miembros del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública y de los Consejos de Educación Pública y de los Consejos de Educación Inicial y Primaria, de Educación Media Básica, de Educación Media Superior y de Educación Técnico Profesional. (Prórroga del plazo de permanencia).

Anexo I al Rep. 1227.- Jorge Calvete Ayestarán. (Designación al Liceo Nº 2 de la ciudad de Chuy, departamento de Rocha). (Informe).

Se distribuyó con fecha 19 de diciembre :

Anexo I al Rep. 1056.- Ley Orgánica Policial. (Establecimiento). (Informes).

==/==